



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/26436

28/10/2020

61614

**AUTOR/A:** CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que las mejoras experimentadas por el sector bancario español en la calidad de su balance y en sus niveles de solvencia en la última década, lo han colocado en una mejor situación para absorber esta crisis y para seguir facilitando la financiación que la economía precisa.

La expansión del virus COVID-19 en España ha generado una situación excepcional, ante la cual el Gobierno se ha comprometido a actuar con la máxima decisión, adoptando todas las medidas que sean necesarias para proteger a las familias, los trabajadores y los autónomos, particularmente los más vulnerables, así como para preservar el tejido empresarial y económico y el empleo.

Las medidas son muy significativas desde el punto de vista cuantitativo, y pretenden contener la extensión del virus en el plano sanitario y asegurar que se mantiene el tejido empresarial y se minimiza la destrucción de empleo, partiendo de que la caída de la actividad económica afectará de forma desigual a los distintos sectores económicos.

En este sentido, la estabilidad financiera del sector se ha visto reforzada por las distintas medidas de política económica adoptadas por el Gobierno, que además han permitido seguir proporcionando la financiación necesaria para el mantenimiento de la actividad productiva.

En lo que respecta a la financiación ofrecida por el ICO, a través del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, que fue ratificado posteriormente por el Congreso de los Diputados, se aprobó una Línea de Avales para garantizar la liquidez de empresas y autónomos de 100.000 millones de euros.



Además, el Consejo de Ministros aprobó el 3 de julio la creación de una nueva Línea de Avals, que será también canalizada a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), por importe de 40.000 millones de euros, dirigida a impulsar la realización de nuevos proyectos de inversión empresarial.

Por último, cabe indicar que el Gobierno ha aprobado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la covid-19, y para responder a los retos de la próxima década.

Madrid, 03 de diciembre de 2020